



Nº de Expediente: H252/2022.

Asunto: Resolución de Alcaldía- Aprobación de la relación definitiva de admitidos y excluidos.

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Vista la propuesta emitida en fecha 29 de abril de 2022 por el Sr. Concejal delegado de Personal del Ayuntamiento de Istán para llevar a cabo la convocatoria y proceso de selección de personal laboral temporal para cubrir la siguiente plaza:

<b>Denominación de la plaza</b>	Monitor sociocultural
<b>Régimen</b>	Personal laboral temporal
<b>Categoría profesional</b>	C2
<b>Titulación exigible</b>	Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente
<b>Nº de vacantes</b>	1
<b>Sistema selectivo</b>	Concurso de méritos
<b>Jornada</b>	A tiempo parcial

Visto el informe jurídico y propuesta emitido por la Técnico de la Administración General de esta Corporación en fecha 5 de mayo de 2022.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 6 de mayo de 2022, por la que se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras del proceso selectivo.

Vista la publicación de las bases reguladoras en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga en fecha 31 de mayo de 2022.

Visto que en fecha 10 de junio de 2022 ha concluido el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo de referencia.





Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2022 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, y se procede asimismo a designar a los miembros del Tribunal de Valoración.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

LILIANA TORO SILES	ADMITIDA
MARÍA JESÚS MARÍN DÍAZ	ADMITIDA

**Segundo.-** Señalar que el Tribunal de Valoración se constituirá el próximo día **28 de junio de 2022 a las 10:00 horas** en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento a los efectos de proceder a la valoración de los méritos establecidos en la Base ocho de las Bases reguladoras.

**Tercero.-** Significar que concluida la valoración por el Tribunal, se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento la puntuación obtenida por las aspirantes al objeto de que aquellas que hayan conseguido la puntuación necesaria procedan a realizar la entrevista personal establecida en la Base ocho. La publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de la baremación de méritos mencionada incluirá la fecha y hora para la realización de la entrevista personal.

**Cuarto.-** Publicar la presente Resolución en la página web y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Istán.





Ayuntamiento de Istán  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290614

**Quinto.-** Dar cuenta de esta Resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

En Istán, a fecha de la firma electrónica.  
El Alcalde/Presidente

Hash: f465f8b281c3d6722c77dc2fb651edae210c4048fcd06e95d1e0a36ef636ee2ec52e3574614f368f5555a5b04a7306aaadf7a70445bf922a32280ce312e7069a | PÁG. 3 DE 4



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

**CÓDIGO CSV**

**ebf1efdcd4ac36d151fd320420fc2eaafee78b72**

**NIF/CIF**

\*\*\*\*917\*\*

**FECHA Y HORA**

21/06/2022 14:15:46 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.malaga.es/istan>**

